

Expediente: EX-2022-10627532- -GCABA-DGCCYA

Número del proceso de contratación: 10179-0023-LPU22

Nombre del proceso de contratación: METROBUS DEL BAJO ETAPA II – PARADORES

Unidad Operativa de Contrataciones: 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Información de la circular

Numero de circular: 1

Tipo de circular: Con consulta

Tipo de proceso: Licitación Pública

Fecha de publicacion: 6/4/2022

Motivo de la circular: Se responden consultas.

Aclaratorias:

- Consulta N° 1: En el formulario 5, "Plan de trabajos e inversiones" se detalla el plan de trabajo en 7 meses, en tanto que en apartado 14.1 del PCP, se fija el plazo en 150 días. Se solicita aclarar la duración del proyecto. Respuesta N° 1: VER CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1 CON RESOLUCION ADJUNTA MEDIANTE PLIEG-2022-11707025-GCABA-DGIT. Consulta N° 2: Solicitud de pedido de aclaración: Según la Resolución 225 de los archivos descargados, el plazo de ejecución es de 5 meses (150 días), y en el Pliego indica que el plazo es de 7 meses (210 días). ¿Cuál es el correcto? (el que deberíamos tener en cuenta para la realización de la oferta). También solicitamos los planos de los paradores, al igual que el de la implantación, ya que en los archivos descargados no figura dicha información. Respuesta N° 2: VER CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1 CON RESOLUCION ADJUNTA MEDIANTE PLIEG-2022-11707025-GCABA-DGIT. Consulta N° 3: De acuerdo al ART 2.3 "Documentación de la licitación", se deberá incluir en la documentación los PLANOS y Planillas, debido que por el momento no se encuentran en el portal para su descarga, por favor compartir los mismos.- Respuesta N° 3: VER CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2 Y 3. Consulta N° 4: Se consulta si los cañeros para instalación eléctrica ya están construidos en etapa anterior, o se debe incluir su costo en la oferta. Respuesta N° 4: La provisión y el tendido de los cañeros desde toma de energía eléctrica hasta las cámaras en las punteras de los paradores ya están considerados en la licitación METROBUS DEL BAJO – ETAPA II – ENTORNO. En cambio, la provisión y el tendido de todas las canalizaciones desde esas cámaras hacia el parador si corresponden a esta licitación. Ver planos MTBDBII-PAR-IE-01-Planta 220W-Planta 220V y MTBDBII-PAR-IE-02-Planta Corrientes Débiles. Consulta N° 5: Luego de adquirido el pliego, no aparece en portal el "proyecto de obra" correspondiente a , METROBUS DEL BAJO ETAPA II – PARADORES, para vincular. Respuesta N° 5: VER CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2. Consulta N° 6: Si bien están las dimensiones, necesitamos las imágenes o gráficas de las señales preformadas. "ACCESO PRIORITARIO", "COCHECITO", "SILLA". Respuesta N° 6: VER CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2. Consulta N° 7: En algunos planos (por ejemplo el MTBDBII-PAR-TIPO-RV), se indican vidrios con gráfica serigráfica con frita-cerámica, mientras que otros planos no tienen esta indicación. Tampoco se lo menciona en pliegos, ni en el itemizado. Consultamos si se debe tener en cuenta esta indicación o no. Respuesta N° 7: No se debe tener en cuenta esa indicación, los vidrios son con ploteo vinílico interior en varios colores. Consulta N° 8: Respecto a la instalación eléctrica, se consulta si se deben incluir: a) cámaras en punteras, b) cruce transversal a buzón, c) buzón. Respuesta N° 8: La provisión y el tendido de los cañeros desde toma de energía eléctrica hasta las cámaras en las punteras de los paradores, las cámaras en las punteras y los buzones ya están considerados en la licitación METROBUS DEL BAJO – ETAPA II – ENTORNO. En cambio, la provisión y el tendido de todas las canalizaciones desde las cámaras en punteras hacia el parador, las cámaras frente a los tableros de los paradores y la conexión desde el medidor hasta los tableros eléctricos si corresponden a esta licitación. Ver planos MTBDBII-PAR-IE-01-Planta 220W-Planta 220V y MTBDBII-PAR-IE-02-Planta Corrientes Débiles. Consulta N° 9: Respecto a los ítems 6.4 PIEDRA PARTIDA e= 20 CM PENDIENTE 0.5% y 15.4 DESAGUE PLUVIAL: CAÑO CRIBADO + CAMARA DE INSPECCION, ambos globales con unidad 1, se solicita definir su alcance, ya que no hay un proyecto hidráulico asociado a este proyecto en particular. Respuesta N° 9: Donde sea necesario, según estudios hidráulicos, se colocarán caños cribados para la absorción de las aguas pluviales, en el sector Tipología Plaza. Dicho caño tendrá la sección según calculo hidráulico y será protegido por una tapada de piedra partida de aproximadamente 20 cm, y tendrá una pendiente del 0.5%. Se deberá evaluar el recambio o colocación de cámara/s de inspección pluvial, la cual deberá/n estar ubicada/s y dimensionada/s según el cálculo hidráulico. Ver plano MTBDBII-PAR_04.TIPO.

Comunicaciones enviadas al Contratista

Medio de comunicación	Cantidad enviada
Correo electrónico	1



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
Circular**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.